

Mecanismo de Revisión Independiente

Recomendaciones para la
cocreación de República
Dominicana
2024

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

Introducción

Este producto del Mecanismo de Revisión Independiente de OGP (IRM, por sus siglas en inglés) tiene la función de prestar apoyo al proceso de cocreación y diseño del sexto plan de acción de República Dominicana. Asimismo busca fortalecer la calidad, la ambición y la viabilidad de los compromisos. Ofrece un resumen de los retos y oportunidades para el gobierno abierto en el contexto del país y recomendaciones. Las recomendaciones son sugerencias y no constituyen una evaluación de un plan de acción en específico. Su propósito es brindar información sobre el proceso de cocreación basado en hallazgos del IRM, generales y específicos del país. Están previstas como un recurso para que el Gobierno y la sociedad civil determinen la trayectoria y el contenido del próximo plan de acción. Los actores nacionales del proceso de cocreación determinarán la medida en la cual seguirán estas recomendaciones.

Las recomendaciones para la cocreación se basan en los hallazgos de [investigaciones previas del IRM](#) y hace recomendaciones basadas en los datos y las conclusiones de dichos informes. También utilizan otras fuentes como el [Manual de OGP para países](#), los [Estándares de participación y cocreación de OGP](#) y la [Guía del IRM para la evaluación de los requisitos mínimos de OGP](#). Así se garantiza que las recomendaciones estén actualizadas a la luz de los acontecimientos ocurridos desde que se escribieron estos informes del IRM. De esta manera también se aprovecha la experiencia internacional comparativa en el diseño e implementación de los compromisos del plan de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y otras prácticas relevantes del contexto en gobierno abierto. Las recomendaciones para la cocreación han sido revisadas por el personal directivo del IRM para verificar su consistencia, precisión y con miras a maximizar la relevancia del contexto y la capacidad de acción de ellas. Cuando corresponde, las recomendaciones son revisadas por revisores externos o miembros del Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés) del IRM.

El IRM redactó estas recomendaciones en julio de 2024.

Tabla de contenidos

Sección I: Proceso de cocreación del plan de acción.....	2
Sección II: Diseño del plan de acción	3

Sección I: Proceso de cocreación del plan de acción

Durante su trayectoria de participación en OGP, República Dominicana ha mostrado avances importantes en apertura gubernamental y ha fortalecido sus procesos de cocreación y colaboración intersectorial y multidisciplinaria. En 2022, estableció el Foro Multiactor para un Gobierno Abierto, que cocreó su quinto plan de acción 2022-2024. La creación del Foro marca un hito importante, ya que formaliza un espacio de diálogo y colaboración entre Gobierno, sociedad civil y otros actores no gubernamentales. [Este proceso de cocreación](#) se destacó por llevar a cabo un proceso de consulta a sociedad civil que contó con una metodología clara, estructurada y con comunicación transparente y que llegó a distintos territorios del país.

El proceso de cocreación de su sexto plan de acción presenta una oportunidad para República Dominicana para consolidar el Foro, continuar fortaleciendo su metodología y cocrear compromisos ambiciosos para posicionar al país como un referente a nivel regional y global. Para ello, el IRM sugiere enfocar esfuerzos en:

1. Brindar respuesta razonada por escrito a las sugerencias e insumos recibidos de la ciudadanía
2. Consolidar las reglas de operación del Foro con la primera renovación de sus representantes. Incorporar organizaciones de la sociedad civil con conocimiento temático y territorial
3. Fortalecer al Foro a través de intercambios técnicos

Recomendaciones

Recomendación 1: Brindar respuesta razonada por escrito a las sugerencias e insumos recibidos de la ciudadanía

República Dominicana ha hecho un esfuerzo importante por incluir las voces de la sociedad civil, de otros actores no gubernamentales y de la ciudadanía en general en la cocreación de compromisos de gobierno abierto. Este fue un aspecto destacado de [su proceso de cocreación del quinto plan de acción](#) en donde, tanto a través del Foro como a través de mesas territoriales y temáticas, se recogieron propuestas que fueron la base para el plan. Este nuevo proceso de cocreación es una oportunidad para fortalecer estos procesos de consulta a través de brindar una respuesta razonada por escrito a las sugerencias e insumos recibidos de la ciudadanía.

[El informe de Revisión del Plan de Acción 2022-2024 de República Dominicana](#) destaca que durante las mesas temáticas y territoriales se presentó de manera muy clara el proceso de selección de los temas que se incluirían en el plan y eso permitió que el Gobierno diera cuenta de cómo se estaban tomando en consideración las opiniones y votos de las personas participantes. Además, se realizó transmisión en vivo y se hicieron grabaciones que se publicaron en la plataforma de gobierno abierto. Si bien brindar respuesta razonada de manera verbal, como sucedió en las mesas temáticas y territoriales, está en cumplimiento con el estándar 4 de los [Estándares de participación y cocreación de OGP](#), el IRM invita al Foro Multiactor de República Dominicana a tomar un paso más y brindar respuesta razonada por escrito. Esta recomendación fue incluida en el [documento de Recomendaciones para la cocreación de República Dominicana 2022](#) y en el [informe de revisión del plan de acción](#). Aunque República Dominicana ha presentado avances al respecto, el IRM estima que las capacidades del Foro actual permiten fortalecer este proceso a través de la respuesta razonada por escrito.

El IRM recomienda recoger y sistematizar por escrito los insumos y propuestas recibidos durante el proceso de cocreación, evaluar las propuestas de compromisos a través de un proceso abierto y transparente y presentar una justificación de las propuestas que fueron seleccionadas y de aquellas que no fueron adoptadas. Algunos de los beneficios de brindar respuesta razonada por escrito son:

- **Planes de acción más robustos.** [Análisis realizados por OGP](#) han encontrado evidencia de que la retroalimentación por parte del Gobierno es un factor que puede mejorar la

ambición, los resultados tempranos y los niveles de cumplimiento de los planes de acción.

- **Mayor alcance y comunicación.** La respuesta razonada escrita permite que cualquier persona pueda acceder a conocer las opiniones y recomendaciones de la ciudadanía, la respuesta por parte del Foro y el estatus del proceso de cocreación en cualquier momento e independientemente de su ubicación territorial. Actualmente el proceso de respuesta razonada verbal permite principalmente a los participantes de las mesas conocer esta información. Realizarla por escrito amplía su alcance y permite dar mayor difusión al plan y al proceso de cocreación.
- **Aumentar la confianza** de la ciudadanía en el Foro. Permitir que la ciudadanía conozca el resultado de sus aportes puede generar confianza en ellos al saber que su voz fue escuchada y puede fomentar que las personas mantengan su interés por el plan de acción y por el trabajo de gobierno abierto en general. Además, puede potenciar que haya mayor aceptación al plan.
- **Trazabilidad.** Tener registro escrito de los espacios de participación que se habiliten para formar un repositorio institucional e histórico de los procesos de cocreación. Además, permite recordar la opinión y sugerencias de la ciudadanía en temas que no se hayan incluido en el plan que se estaba cocreando en el momento, pero que quizás se quieran abordar más adelante.

Igualmente, el IRM recomienda que una vez que se redacten los compromisos se ofrezca la posibilidad de presentar retroalimentación sobre los borradores de los mismos durante un periodo de al menos dos semanas. Posteriormente, el Foro podría presentar igualmente respuesta razonada por escrito de los ajustes que se hayan realizado a los compromisos con base en la retroalimentación recibida. Como se destacó en el informe de Revisión del Plan de Acción 2022-2024, fue muy positivo que se asignaran enlaces de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental que dan seguimiento a cada compromiso. El Foro podría continuar esta práctica y que sean los enlaces quienes lideren el proceso de recibir retroalimentación sobre los borradores y brindar respuesta razonada sobre los aportes.

Estas son algunas recomendaciones de cómo se podría brindar respuesta razonada por escrito:

- Realizar una tabla que incluya todas las propuestas recibidas y brinde una explicación de si se incluyó o rechazó dicha propuesta y por qué. Como referencia, [Argentina](#) ha utilizado este enfoque.
- Realizar un resumen de las consultas con distintos actores y una explicación de cómo el Foro tomó en cuenta sus aportaciones. Por ejemplo, [Canadá](#) suele realizar reportes de este estilo.
- Habilitar un espacio virtual en donde se publiquen los borradores de compromisos y la ciudadanía pueda realizar comentarios y/o aportes que después sean intercambiados con los actores responsables de cada compromiso. [Uruguay](#) realizó este ejercicio en su proceso de cocreación 2021-2024.

Tras recibir los comentarios a los borradores de los compromisos, el Foro podría publicar una versión con control de cambios que muestre los ajustes que se realizaron.

Recomendación 2: Consolidar las reglas de operación del foro multiactor con la primera renovación de sus representantes. Invitar la incorporación de organizaciones de la sociedad civil con conocimiento temático y territorial.

El Foro Multiactor para un Gobierno Abierto se creó en 2022 a través del [decreto 713-21](#) que establece que sus representantes serán renovados cada dos años o al final del ciclo del plan de acción de gobierno abierto. Dado que la renovación de las y los representantes del Foro se llevará a cabo por primera vez para la cocreación del sexto plan, el IRM considera que es una oportunidad para consolidar el Foro y ajustar sus reglas de operación. Para ello, el IRM recomienda algunas acciones:

- **Recoger aprendizajes para fortalecer el funcionamiento del Foro.** En un primer momento, las y los representantes actuales y entrantes del Foro pueden realizar un ejercicio de pausa y reflexión sobre las fortalezas y oportunidades del proceso de cocreación pasado y hacer un balance de la implementación del quinto plan de acción. Con base en ello, se pueden realizar ajustes a la metodología de cocreación. Igualmente, se puede crear una [agenda de aprendizaje](#), en donde se establezcan preguntas sobre el funcionamiento y prácticas del Foro que se quieran responder con base en la experiencia del proceso de cocreación 2024 para que puedan informar las reglas de operación y metodologías del Foro. Por ejemplo, se pueden plantear preguntas como si hay más participación de mujeres en los espacios virtuales que en persona, si las OSC que participaron en el proceso pasado quieren participar en este proceso nuevamente y cuáles son sus motivaciones, si hay algún perfil de OSC (tamaño, temática) que participe más en las mesas temáticas, por mencionar algunas. Determinar estas preguntas e ir recogiendo hallazgos durante el proceso de cocreación permitirá refinar las reglas de operación del Foro para lograr un proceso más efectivo e inclusivo y alcanzar cada vez planes de acción de mayor calidad.
- **Selección de OSC comprometidas con todas las etapas.** En la renovación de los tres representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC), es recomendable procurar que se seleccionen OSC comprometidas con ejercer el liderazgo y participar activamente tanto en el proceso de cocreación como en el seguimiento a la implementación y cumplimiento de los compromisos. Esto ayudaría a garantizar una participación efectiva y un liderazgo sólido en las diferentes etapas del plan, al igual que a potenciar los resultados del plan.
- **Involucramiento de OSC con conocimiento temático y territorial.** Después de que se renueven los representantes del Foro, es fundamental hacer una invitación intencional y directa a organizaciones con conocimiento temático y territorial a participar en el proceso, independientemente de que formen parte o no del Foro. En la invitación se pueden presentar las opciones de participación, ya sea a través de equipos de trabajo, grupos temáticos, mesas o en la construcción de algún compromiso en particular, y mencionar los distintos niveles de involucramiento que cada una representa. A su vez, es importante aclarar que su participación no implica formar parte de los representantes de OSC en el Foro, ya que muchas OSC, sobre todo las pequeñas, enfrentan retos presupuestales que no les permiten participar en un proceso largo que implique numerosas reuniones. Esto permitirá que OSC que no pueden adquirir el compromiso de ser representantes o participar en todas las etapas puedan, no obstante, contribuir valiosamente en temas específicos.

Recomendación 3: Fortalecer al foro multiactor a través de intercambios técnicos.

Si bien el Foro es de reciente creación, República Dominicana tiene una trayectoria de 13 años en OGP. En la consolidación y fortalecimiento del Foro, será importante aprovechar el conocimiento y experiencia que ha adquirido la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y las demás agencias públicas que han participado en los procesos de OGP. Para ello, el IRM recomienda realizar intercambios técnicos entre el Gobierno y las OSC, en donde el Gobierno comparta su experiencia en temas de gobierno abierto y las OSC compartan su experiencia temática y operativa. El decreto que crea al Foro establece que se realicen convocatorias ordinarias del Foro cada dos meses. Esas convocatorias, además de tratar temas operativos del Foro, podrían incluir un espacio en el que se realicen estos intercambios técnicos. El Foro podría decidir temas que se abordarán e incluso invitar a personas expertas externas a tratar algún tema en particular.

También el Foro puede buscar oportunidades de intercambio con otros foros de la región, incluyendo el Diálogo Regional de Foros Multiactor OGP de las Américas 2024 que se llevará a

Recomendaciones para la cocreación del sexto plan de acción de República Dominicana

cabo en septiembre de 2024. Estos intercambios permiten la posibilidad de compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas y promover la innovación en el diseño, seguimiento e implementación de compromisos. Asimismo, permite identificar desafíos comunes y colaborar en el diseño de estrategias efectivas para superarlos.

Además, se podría extender invitaciones al Poder Judicial y al Poder Legislativo para incorporarse al proceso OGP, ya sea a través de una colaboración más estrecha con el Foro o por medio de compromisos concretos. Más allá de fortalecer el foro en aspectos técnicos, una mayor colaboración entre las ramas del poder facilitaría a una transición de Gobierno a [Estado Abierto](#).

Sección II: Diseño del plan de acción

AREAS DE OPORTUNIDAD PARA LOS COMPROMISOS

ÁREA 1. Transparencia de Beneficiarios Finales

República Dominicana está posicionada para ser líder a nivel regional y global en la transparencia de beneficiarios finales. El IRM recomendó a República Dominicana abordar este tema desde el documento de recomendaciones para la cocreación 2022. Sin embargo, el país ahora está en una posición más favorable para avanzar en este tema, ya que la implementación del compromiso “[Plan Nacional de Acción para la Apertura de #DatosAbiertosRD](#)” del quinto plan ha sentado las bases sobre las cuales se puede cimentar una estrategia de transparencia de beneficiarios finales sólida. Haber realizado consultas para la priorización de datos y contar con el plan de apertura de datos y el portal nacional de datos abiertos son pasos importantes en el camino hacia una mayor transparencia de datos. Sin embargo, es particularmente significativo que República Dominicana impulse el tema de transparencia de beneficiarios finales dentro de la agenda de datos abiertos, ya que en el compromiso incluido en [el quinto plan de acción](#), este tema se menciona como un posible eje temático aunque no fue impulsado por la ciudadanía en las consultas. Por lo tanto, no se incluyó dentro del plan nacional de datos abiertos y ni en el portal.

Avanzar reformas en este tema podría ayudar a República Dominicana a cumplir con estándares internacionales al respecto. Por ejemplo, al adherirse en 2013 al Foro Global para la Transparencia e Intercambio de información con fines Tributarios, el país [se comprometió](#) a cumplir estándares que garanticen la disponibilidad de información sobre agentes económicos, sus actividades y sus beneficiarios finales.

Además, a partir de la promulgación de [la Ley 155-17](#), todas las personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica [tienen la obligación](#) de hacer disponible la información de sus beneficiarios finales en el Registro Nacional de Contribuyentes. Por lo tanto, alcanzar la transparencia de beneficiarios finales podría resultar una tarea de interoperabilidad entre la Administración Tributaria y el Portal Nacional de Datos Abiertos. A su vez, República Dominicana puede aprovechar que cumple con el estándar de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y llevar la transparencia de beneficiarios finales más allá de la industria extractiva.

OGP es una plataforma idónea para avanzar en la transparencia de beneficiarios finales. [La evidencia](#) muestra que los países que incluyen compromisos ambiciosos en esos temas en sus planes de acción de OGP logran alcanzar mayor apertura que otros países.

Recursos

- OGP, Open Government Guide, [capítulo sobre transparencia de beneficiarios finales](#)
- OGP, Broken Links, [capítulo sobre transparencia de beneficiarios finales](#)
- Open Ownership, [Guía para implementar la transparencia de beneficiarios finales y estándares de datos sobre beneficiarios finales](#).
- Fondo Monetario Internacional, [Guía sobre transparencia de beneficiarios finales](#)

ÁREA 2. Espacio cívico. Aprovechar el proceso de cocreación para continuar elaborando la estrategia nacional de espacio cívico

República Dominicana ha mostrado gran iniciativa al adherirse al [Desafío de Gobierno Abierto](#) y comprometerse a crear una estrategia nacional de espacio cívico. Esto representa un gran

hito, ya que el país no contaba con una estrategia nacional para ampliar y proteger el espacio cívico. El desarrollo de esta estrategia permitirá hacer un diagnóstico sobre la situación a nivel nacional, recoger las voces de la ciudadanía y cocrear soluciones que resulten en una estrategia integral y fuerte que aporte al fortalecimiento democrático del país.

El IRM sugiere aprovechar el proceso de cocreación del sexto plan para seguir avanzando en el desarrollo de la estrategia. Algunos beneficios de hacerlo en el marco del proceso de OGP son:

- **Beneficiarse del diálogo entre múltiples actores que se da en este espacio.** Al sumarse al Desafío de Gobierno Abierto, República Dominicana manifestó su interés de cocrear la estrategia a través de un diálogo entre instituciones públicas y distintos sectores de la sociedad civil. Esta es una oportunidad para recoger percepciones y sugerencias de la ciudadanía y continuar avanzando hacia la cocreación de la estrategia.
- **Tener al Foro como facilitador.** El Foro puede fungir como un facilitador del diálogo, invitando a actores interesados a unirse y coordinando su participación a través de las actividades pertinentes.
- **Aprovechar la difusión nacional del proceso de cocreación del plan.** A través de redes sociales y de las mesas temáticas y territoriales, el Foro ha logrado dar difusión a las actividades de cocreación de los planes de acción de gobierno abierto. Se pueden aprovechar estos esfuerzos para también difundir las formas de participar en la cocreación de la estrategia nacional de espacio cívico e invitar a actores interesados a sumarse a uno o ambos procesos de cocreación. El Foro podría habilitar espacios para abordar temas de espacio cívico de manera particular.

Una posibilidad es incluir la implementación y el monitoreo de la estrategia como un compromiso del plan de acción, para asegurar la continua participación de la sociedad civil, más allá de la cocreación de la estrategia. Asimismo, se podrían incluir compromisos específicos dentro del campo de espacio cívico para fortalecer ciertas áreas de la estrategia. Por ejemplo, se puede impulsar que temas como la libertad de prensa y el espacio cívico digital se incluyan en la estrategia pero que también se trabajen de forma más profunda en compromisos particulares. Esto permitiría que exista un grupo de actores avanzando algunos temas específicos y asegurándose de articularse con los actores relevantes bajo la formalidad y el monitoreo que se da a los compromisos de los planes de acción.

Recursos:

- OGP, Open Government Guide, [capítulo sobre libertad de expresión y libertad de prensa](#)
- OGP, Guía para escépticos del gobierno abierto, [capítulo de espacio cívico](#)
- OGP, [Construyendo comunidades dentro de Peace Tech: ¿Podemos aprender de la tecnología cívica?](#)

ÁREA 3. Contrataciones públicas abiertas

República Dominicana ha hecho un gran esfuerzo por estar a la vanguardia en reformas de contrataciones públicas. Como integrante de Open Contracting Partnership (OCP), República Dominicana [se ha destacado](#) por implementar reformas que han contribuido a una mayor transparencia y rendición de cuentas y han reducido las oportunidades de corrupción. Por ejemplo, ha implementado un sistema de detección de alertas tempranas de posibles casos de corrupción, ha impulsado prácticas de ética e integridad en las agencias públicas compradoras y ha realizado alianzas con actores relevantes como el observatorio de compras públicas de la Universidad Iberoamericana. Actualmente está colaborando con OCP en la implementación de [Cardenal](#), un sistema que calcula los factores de corrupción y detecta alertas tempranas.

Sin embargo, hay áreas que aún se pueden fortalecer. En el quinto plan de acción, República Dominicana se comprometió a desarrollar el portal de compras EfiCompras RD, pensado para facilitar las contrataciones de menor cuantía con eficiencia y transparencia. Sin embargo, [el informe de revisión del plan de acción](#) señaló que en el diseño de este compromiso no era claro el rol de la sociedad civil. Además, de acuerdo con el [tablero de seguimiento del quinto plan de acción](#) (consultado en julio de 2024), este compromiso sólo ha alcanzado 50% de su cumplimiento.

El IRM recomienda continuar impulsando el tema de contrataciones abiertas dentro del plan de acción, con especial énfasis en fortalecer el rol de la sociedad civil. República Dominicana podría aprovechar su participación en OCP para encontrar contrapartes tanto nacionales como internacionales que puedan ayudarles a impulsar las reformas rezagadas. Además, puede promover la participación de otros actores que no hayan estado involucrados en la cocreación de planes de acción pero que hayan identificado como claves en lograr alcanzar otras reformas, como los sistemas de alertas tempranas.

Los compromisos potenciales bajo esta área temática también pueden ser presentados dentro del [Desafío de Gobierno Abierto](#), en el área #2, Anticorrupción.

ÁREA 4. Demandas territoriales

En su quinto plan de acción, República Dominicana incluyó un compromiso sobre apertura de las demandas territoriales identificado como prometedor en el [informe de revisión del plan de acción](#). Este compromiso prevé la creación de una única plataforma digital para registrar las demandas surgidas desde la ciudadanía en todo el país. El [tablero de seguimiento del quinto plan de acción](#) (consultado en julio de 2024), identifica que los hitos de este compromiso se han cumplido al 100%.

El IRM recomienda seguir construyendo a partir de los avances obtenidos, continuar avanzando esfuerzos en este sector y conectarlos con otros temas prioritarios. Si bien esta plataforma se pensó originalmente para canalizar las demandas a través de los consejos provinciales de desarrollo, la herramienta puede servir como base para fomentar la participación ciudadana en otros ámbitos, por ejemplo, en la cocreación de la estrategia de espacio cívico o para impulsar temas como los presupuestos participativos. Esto supone fomentar una mayor coordinación interinstitucional para conectar las demandas con la oferta estatal. Además, esta plataforma es otra oportunidad para que actores gubernamentales, tanto los miembros del Foro como los que no lo son, puedan brindar respuesta razonada por escrito sobre cómo se abordaron las demandas manifestadas en la plataforma. Esto fomentará un diálogo fluido y la construcción de puentes de confianza entre el Gobierno y la ciudadanía.

República Dominicana tiene la oportunidad de ampliar su alcance territorial para que exista participación ciudadana a nivel nacional no solo durante el proceso de cocreación sino más allá del mismo.